

AUTO NO. 2 0 5 7 6

POR LA CUAL SE ORDENA UN DESGLOSE

EL DIRECTOR LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, en armonia con el Decreto 948 de 1995, el Decreto Distrital 561 de 2006, la Resolución de la Secretaria Distrital de Ambiente No. 110 del 31 de Enero de 2007, el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 y el Código Contencioso Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que en el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, existe el expediente DM-05-2006-1136 en el cual se encuentran consignadas las actuaciones técnicas y jurídicas adelantadas por ésta Autoridad Ambiental, frente a la TINTORERÍA COLORINES E.U., en lo que respecta a vertimientos y emisiones atmosféricas.

Que en consecuencia de lo anterior es necesario ordenar el desglose de los siguientes folios del expediente DM-05-2006-1136 (vertimientos) a fin de que reposen en el expediente de emisiones atmosféricas (aire)

- Queja No. 2004ER7518 (Folio11).
- Requerimiento SAS No. 2005EE18158 del 04 de agosto de 2005 (Folio 12 y 13)
- Evaluación isocinética de contaminantes emitidos al aire por la empresa TINTORERÍA COLORINES E.U. de abril de 2005 s/c. (Folios 19 a 90)
- Evaluación isocinética de contaminantes emitidos al aire por la empresa TINTORERÍA COLORINES E.U. de julio de 2006 sic.
- Memorial del 23 de mayo de 2006 con radicado DAMA No. 2006ER21707.
- Memorial del 06 de septiembre de 2006, con radicado DAMA No. 2006ER40549.
- Concepto Técnico No. 7633 del 13 de octubre de 2006.

Que ast mismo es necesario se expida copia de los siguientes folios, correspondientes al expediente DM-05-2006-1136 (vertimientos) a fin de que reposen en el expediente de emisiones atmosféricas (aire)

- Visita Técnica No. 8111 del 25 de octubre de 2004. (Folios 8 al 12).
- Concepto Técnico No. 000294 del 12 de enero de 2006.

Bogotá (in Inditerelicia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bioque A; pisos 3° y 4° Bloque B, Edificio Condominio PBX, 444 y Fax 338 2628 – 334 3039 - BOGOTA, D.C. – Colombia

in inditerend



T s a 5 7 6

- Concepto Técnico No. 4461 del 02 de junio de 2008.
- Requerimiento SAS No. 2006EE18717 del 04 de julio de 2006.
- Concepto Técnico No. 6377 del 22 de agosto de 2006.
- Requerimiento SAS No. 2006EE37984 del 23 de Noviembre de 2006

Que las actuaciones administrativas que adelanta la Secretaria Distrital de Ambiente se llevan a cabo con fundamento en los principios previstos en el artículo tercero de Código Contencioso Administrativo.

Que uno de los principios que irradia la actuación administrativa y sobre el cual descansa el presente acto administrativo, es el de celeridad, previsto en el artículo tercero del Código antes citado, que a su tenor reza: " En virtud del principio de celeridad, las autoridades autoridades administrativas tendrán el impulso oficioso de los procedimientos, suprimirán los trámites innecesarios, sin que ello releve a las autoridades de la obligación de considerar todos los argumentos y pruebas de los interesados"

Que el Decreto Distrital No. 561 de 2008 tiene previsto en el artículo tercero, literal D referente a las funciones de la Secretaria Distrital de Ambiente, que a esta le corresponde: "Ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia."

Que por medio de la Resolución No. 0110 de 2007, de la Secretaría Distrital de Ambiente, se delegaron unas funciones a la Dirección Legal Ambiental, entre estas, la de expedir los actos administrativos que ordenan el archivo, desglose, acumulación o refoliación de expedientes o actuaciones administrativas

Que en consecuencia,

DISPONE

PRIMERO. Ordenar el desglose de los siguientes folios del expediente DM-05-2006-1136 (vertimientos) a fin de que reposen en el expediente de emisiones atmosféricas (aire)

- Queja No. 2004ER7518 (Folio11).
- Requerimiento SAS No. 2005EE18158 del 04 de agosto de 2005 (Folio 12 y 13)
- Evaluación isocinetica de contaminantes emitidos al aire por la empresa.
 TINTORERÍA COLORINES E.U. de abril de 2005. (Folios 19 a 90)
- Evaluación isocinetica de contaminantes emitidos al aire por la empresa TINTORERÍA COLORINES E.U. de julio de 2006.



- Memorial del 23 de mayo de 2006 con radicado DAMA No. 2006ER21707.
- Memorial del 06 de septiembre de 2006, con radicado DAMA No. 2006ER40549.
- Concepto Técnico No. 7633 del 13 de octubre de 2006.

PARÁGRAFO. Con el fin de continuar con las actuaciones administrativas pertinentes, se deberá dejar constancia en el expediente DM-05-2006-1136 (vertimientos) del desglose del expediente.

SEGUNDO: Expedir copias de los siguientes folios, correspondientes al expediente DM-05-2006-1136 (vertimientos) a fin de que reposen en el expediente de emisiones atmosféricas (aire)

- Visita Técnica No. 8111 del 25 de octubre de 2004. (Folios 8 al 12).
- Concepto Técnico No. 000294 del 12 de enero de 2006.
- Concepto Técnico No. 4461 del 02 de junio de 2006.
- Requerimiento SAS No. 2006EE18717 del 04 de julio de 2006.
- Concepto Técnico No. 6377 del 22 de agosto de 2006.
- Requerimiento SAS No. 2006EE37984 del 23 de Noviembre de 2006

TERCERO: Ordenar la apertura del expediente, correspondiente a emisiones atmosféricas, referente al establecimiento de comercio TINTORERIA COLORINES E.U., a partir de la información recolectada en ejecución de los articulos primero y segundo del presente acto administrativo.

CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

CUMPLASE (0 9 ABR 2007

NELSON JOSÉ VALDÉS CASTRILLÓN

Director Legal Ambiental

Proyecto: Iván Andrés Páez Péez ၗႃN Reviso. Else Judith Garavito Concepto Técnico: 8133 del 02/11/05

Boyota (in Inditerencia)

Cra. 6 No. 14 98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A; pisos 3° y 4° Bloque B. Edificio Condorn nio PBX, 444 Fax 336 2626 – 334 3039 - 80GOTA, D.C. – Colombia